



ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA
NIT: 900.509.527

ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA
NIT. 900.509.527
ASAMBLEA GENERAL
REUNION EXTRAORDINARIA
ACTA 003 DEL 26 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, siendo las 08:00 A.M. Del día 26 de Marzo del año 2026, se reunieron los miembros de la Asamblea General de **ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA**, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, la Junta Directiva el día 2 de marzo del 2026 anuncia la reunión por medio de llamada telefónica, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Revisión y autorización de estados financieros año gravable 2025
4. Aprobación y distribución excedente año gravable 2025
5. Indicar a los asociados que sus aportes no son reembolsables
6. Autorización representante legal para actualización RTE
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO

1. Al llamar a lista se verificó la presencia de 5 de 5 afiliados activos, en pleno uso de sus derechos, que son el total de la asamblea general, todos y cada uno presentes en la reunión, para un 100% por lo cual hay quorum para deliberar y decidir.
2. Se nombró a **LUIS CARLOS CABRERA PALACIOS** como presidente **ARIS PALACIO MARTINEZ**, como secretaria de la reunión.

3. Los asociados, asistentes a la Asamblea General de asociados como máximo órgano de dirección de la **ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA** Revisan y aprueban la información contenida en los estados financieros año gravable 2025, los cuales son firmados por el señor LUIS CARLOS CABRERA PALACIOS identificado con cedula de ciudadanía No.12.022.524 Quien obra en nombre y representación legal, y FRANCY YULIET LOPEZ OSPINA firma como Contadora Publica T.P 223224-T y CLARA MILENA SUAREZ RAMIREZ firma como Revisora Fiscal T.P 122216-T.
4. Se informa que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ya que es una entidad sin ánimo de lucro y estos serán reinvertidos en el objeto social de la Asociación Campo Verde. Luego de hacer la intervención por parte del presidente se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.
5. APORTES NO REEMBOLSABLES. Se aclara a los asociados que los aportes realizados a la asociación Campo Verde de Colombia no son reembolsables bajo ninguna circunstancia, se les pregunta si tienen alguna inquietud en este punto y no hay comentarios, por lo que se somete a consideración y queda aprobado por unanimidad Dando cumplimiento a los estatutos de la **ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA**, se reitera que en caso que se llegasen a presentar excedentes estos serán reinvertidos en la ejecución de los contratos que se firmen para mejorar la calidad del servicio.
6. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN RTE. El señor Luis Carlos Cabrera expone la necesidad de realizar el proceso para actualizar La ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA ante la Dian como perteneciente al régimen tributario especial, para lo cual se debe realizar un proceso en la plataforma de la Dian y posterior anexar documentación donde se evidencie que la Asociación cumple todos los requisitos para su calificación y de esta manera tener los beneficios tributarios. El señor Luis Carlos Cabrera somete a consideración la cual es aprobada por unanimidad.

7. La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad *del 100% de votación de los asistentes a la asamblea general* y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Para mayor constancia es firmada en la ciudad de Pereira, a los 26 días del mes de marzo del año 2026, por las personas que actuaron como presidente y secretario de la reunión.

La presente acta es fiel copia de la original, que reposa en el libro de actas de la asociación.



LUIS CARLOS CABRERA PALACIOS.
Presidente



ARIS PALACIO MARTINEZ
secretaria